



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Rosario, 13 de noviembre de 2023

VISTO que por Resolución N° 1120/2023 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, se eleva a la categoría de curso acreditable para la carrera de Doctorado en Derecho el Curso de Posgrado titulado: “Derecho Penal de la Empresa”, bajo la dirección de la Dra. Carina Lurati, con una carga horaria de 40 horas, con evaluación final y una asignación de 4 créditos en caso de aprobación y,

CONSIDERANDO que fue tratada y aprobada por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

#### **RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la Resolución N° 1120/2023 dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°: Inscribase, comuníquese y archívese.

#### **RESOLUCIÓN C.D. N° 522/2023**

mcb.-

Dra. María Cecilia BRUNO  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Derecho - UNR

Amada GAITAN  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Derecho - UNR

Dr. Hernán J. BOTTA  
Decano  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Derecho - UNR

## Hoja de firmas